

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2020

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos EUGENIO MOLTÓ GARCÍA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 2-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 14-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida MÁLAGA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	59.215'82
Retribuciones en especie. Importe íntegro	3.608'41
Total ingresos computables	62.824'23
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344'32
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.334'32
Rendimiento neto	58.479'91
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	58.479'91

G	BASE IMPONIBLE GENERAL	58.479'91
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	15.604'94
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	15.784'96
K	CUOTA DIFERENCIAL	-180'02
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-180'02